



MOVIMIENTOS TRAS LOS COMUNICADOS DE ETA

Donostia. Tres meses después, Atristain construye en el citado local un doble fondo con pladur, escondiendo en el mismo el material que le entregó Mendinueta y que la Guardia Civil localizó el pasado viernes.

Atristain y Besance, según sus propias declaraciones, comenzaron a trabajar bajo el mismo comando en el verano de 2005, cuando se constituye bajo el nombre de *Imanol* en la localidad de Asteasu bajo las órdenes del miembro de ETA Liher Rodríguez, detenido en julio de 2007 durante un control de policía en Francia. En las citas que realizan los tres acuerdan—según el auto—elaborar distintas informaciones sobre posibles objetivos de un secuestro. Concretamente, sale a la palestra el nombre de un empresario de Oñati que finalmente se descartó. También trasladan material del que disponía el comando a Behe Nafarroa.

Una segunda fase del citado comando fue la que tuvo como responsable del mismo a Mikel Kabiowitz, que fue el encargado de instruir a ambos antes de instarles a viajar a Venezuela para seguir con los entrenamientos. La tercera fase del *taide*, tal como señala el auto del juez Moreno, es bajo la dependencia de Ibai Beobide, que comienza a partir del pasado mes de noviembre. Antes de ser detenido por la Guardia Civil cuando circulaba en bicicleta entre Asteasu y Villabona,

Beobide—supuesto dinamizador del complejo *Donosti*—contacta con Atristain en Andoain. Éste proporciona a su superior datos sobre miembros de la Ertzaintza con el objeto de cometer atentados. Besance también facilita datos sobre un agente de la Policía vasca de Villabona. Tras la detención, el pasado 13 de febrero, de Beobide, Atristain permanece oculto unos días hasta que se entrega en Biarritz. Al mismo tiempo, Besance decide quedarse al cargo del material que tenían escondido. Ya en septiembre, con *Golfo* en libertad tras ser entregado a las autoridades españolas, ambos se reúnen para intentar deshacerse de los explosivos que guardaban.

PETICIÓN DE EXTERIORES Por otra parte, tras conocer el auto de Moreno, el ministerio español de Asuntos Exteriores pidió “más información” a las autoridades venezolanas. Según informaron a Europa Press fuentes diplomáticas, esta solicitud de información se ha hecho “en el marco de la cooperación” bilateral en la lucha antiterrorista. No obstante, un portavoz del departamento que dirige Miguel Ángel Moratinos subrayó nada más conocer la existencia del auto que de la información que éste aportaba no se podía concluir que el Gobierno de Chávez tuviera conocimiento o respaldase las actividades llevadas a cabo por Cubillas.



El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, visitó ayer un colegio en el Estado de Portuguesa. FOTO: AFP

El Gobierno de Chávez resta toda credibilidad a las declaraciones

Reitera su “compromiso para cooperar contra cualquier banda terrorista”

CARACAS. El Gobierno venezolano restó ayer “credibilidad” a las declaraciones de dos presuntos miembros de ETA que declararon haber recibido cursos de formación en Venezuela, y reiteró su “más enérgica condena al terrorismo” y su disposición a colaborar con las autoridades españolas.

El embajador de Venezuela en España, Julián Isaías Rodríguez, transmitió al Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero que su Gobierno “no está vinculado de ninguna manera con alguna organización terrorista, especialmente con el grupo vasco Euskadi Ta Askatasuna (ETA)”, según informaba el Ministerio de Asuntos Exteriores venezolano en un comunicado.

“Nosotros ratificamos nuestra más enérgica condena al terrorismo en todas sus formas y manifes-

taciones”, apuntó el diplomático, para reiterar que el “compromiso” de Caracas pasa por “cooperar en todo momento con el Gobierno español, contra ésta o cualquier banda terrorista que ponga en peli-

gro la paz o la vida de cualquier ciudadano”.

Aunque el Ministerio de Exteriores español ha pedido más información a Venezuela tras conocerse a través de un auto del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, Rodríguez adelantó que las declaraciones de los etarras serían desestimadas en un juicio. En su opinión, son afirmaciones “a las que no podemos darle credibilidad”.

El ministerio venezolano recuerda en la citada nota que los dos gobiernos difundieron el pasado mes de marzo un comunicado en el que acordaron “profundizar su relación de amistad y cooperación en la lucha antiterrorista” precisamente para desmentir la posible vinculación de ETA con Venezuela, país que utilizaría como refugio.

LA FRASE

“Ratificamos nuestra más enérgica condena al terrorismo en todas sus manifestaciones”

JULIÁN ISAÍAS RODRÍGUEZ
Embajador de Venezuela en España

El funcionario de Chávez

ARTURO Cubillas está reclamado por la Audiencia Nacional acusado de ser el “enlace” entre ETA y las FARC en Venezuela. La orden de detención del juez Eloy Velasco se basa en los testimonios de antiguos desmovilizados de la guerrilla colombiana que han identificado a Cubillas como la persona que actúa como intermediario entre los dos grupos armados. Además, documentos hallados en el ordenador del



Arturo Cubillas. FOTO: DEIA

PERFIL

dirigente de las FARC Raúl Reyes, abatido en 2008, mencionaban las relaciones de la guerrilla con un miembro de la banda residente en Caracas al que identificaban como “Arturo”.

Nacido en Donostia el 4 de diciembre de 1964, Cubillas se vinculó a ETA a los veinte años. Formó parte del comando *Oker*, que en el año y medio que estuvo actuando antes de su desarticulación perpetró una treintena de atentados, la mayor parte de ellos ataques contra intereses franceses, algunos atracos y tres asesinatos. Cubillas huyó a Francia y las autoridades galas le enviaron a Argelia en noviembre de 1987 y en ese país permaneció

durante dos años, hasta el fracaso de las conversaciones de Argel. En 1989, junto con otros nueve activistas, fue deportado a Venezuela, país que acogió al grupo a petición de las autoridades españolas.

Cubillas, que se convirtió en la cabeza visible de miembros de ETA instalados en el país, adquirió la nacionalidad venezolana y en 2005 fue nombrado director adscrito a la Oficina de Administración del ministro de Agricultura. >V.P.

Gesto exige investigar sin distinción todas las denuncias por torturas

LA COORDINADORA CREE QUE LA CONDENA IMPUESTA A ESPAÑA REVELA LA NEGLIGENCIA DEL ESTADO

BILBAO. La condena impuesta por el Tribunal de Estrasburgo al Estado español por no investigar una denuncia de torturas no ha pasado desapercibida para Gesto por la

Paz. Esta coordinadora cree que el caso del preso de ETA Mikel San Argimiro, quien recibirá 23.000 euros de las arcas estatales, ha puesto de manifiesto que el trabajo que se realiza ante estas denuncias no es el adecuado.

A través de un comunicado, los responsables de Gesto exigieron ayer a los poderes ejecutivo y judicial españoles que se investiguen todos y cada uno de los casos en los

que existen en relación a presuntos malos tratos o torturas en dependencias policiales. De lo contrario, opinaron, se estará impidiendo el “correcto funcionamiento del Estado de Derecho”. La coordinadora pacifista no ocultó que las reiteradas denuncias que presentan los imputados por delitos relacionados con el terrorismo pueden responder a una estrategia dictada por la izquierda abertzale radical. >DEIA



Las declaraciones del 'comando Imanol' reavivan la supuesta vía venezolana de ETA

LOS ARRESTADOS DICEN HABER RECIBIDO UN CURSILLO EN 2008 EN EL PAÍS SUDAMERICANO

Besance afirma que participó en dos atentados mortales y el que hirió a Recalde

VITORIA. Los presuntos miembros del comando Imanol de ETA Xabier Atristain y Juan Carlos Besance aseguraron en su declaración a la Guardia Civil haber recibido formación militar en Venezuela en 2008. El auto del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno asegura que ambos asistieron ese año a un cursillo en Francia y posteriormente fueron enviados por el entonces jefe militar de ETA, Mikel Kabikotz Carrera, Aza, al país caribeño. Allí, afirma el juez, les fue impartido un nuevo cursillo a cargo de José Lorenzo Alestaran y de Arturo Cubillas, un veterano de ETA expulsado de Argelia a Venezuela en 1989 y procesado por la Audiencia Nacional bajo la acusación de conectar a la organización con las FARC colombianas.

La declaración de los dos detenidos, obtenida bajo torturas según denunciaron los arrestados, abunda en una presunta cobertura del Gobierno chavista a la retaguardia de ETA que causó a principios de 2010 un importante revuelo político y un serio problema diplomático entre el Gobierno español y el venezolano. Ayer el Ministerio de Asuntos Exteriores se apresuró a pedir explicaciones, una vez más, al país americano.

Besance confesó, además, haber colaborado en tres atentados que costaron la vida a otras tantas personas hace ahora una década. El auto del juez Moreno, que ayer ordenó el ingreso en prisión de los dos detenidos sin haber logrado una ratificación de sus confesiones, explica que Besance fue captado hace doce años por Oscar Zelarain



La pistola hallada en el domicilio de Atristain, que ayer expuso la Guardia Civil. FOTO: EFE

y que participó en el atentado contra la casa cuartel de Santa Pola que costó la vida a un jubilado y a una niña -2002-, en la muerte del edil de UPN en Leizta José Javier Múgica -2001-, y en el intento de asesinato del ex consejero del Gobierno Vasco José Ramón Recalde, en 2000.

En cuanto a Atristain, el auto afirma que fue captado en 2004 por Iurgi Mendinueta para trasladar y custodiar armas y explosivos. Ya en 2005, afirma el juez, Atristain y Besance formaron el comando Imanol, que Ibai Beobide tenía orden de dinamizar, junto a otros dos taldes, el Ezpala y otro "de Algorta", para crear un nuevo complejo Donosti.

La detención de Beobide propició la huida a Iparralde de Atristain, que al no conseguir contactar con ETA se entregó en el aeropuerto de Biarritz. Fue detenido, extraditado y puesto en libertad quince días después, lo que permitió un segui-

"ETA sigue viva y aletargada"

El Jefe Superior de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma Vasca, Enrique Pamies, aseguró ayer que ETA se encuentra "activa y aletargada", y apostó por "aplastar la cabeza de la serpiente". Durante su intervención en los actos de la Festividad del Cuerpo Nacional de Policía, Pamies pidió que no se confíe en los "etólogos" que imparten doctrina desde la distancia, y apeló al conocimiento que tiene Interior sobre la organización. Por su parte, el delegado del Gobierno en Euskadi, Mikel Cabieces, presente en el mismo acto, destacó "especialmente" la labor de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la "lucha contra ETA". >E.P.

miento por parte de la Guardia Civil que ha desembocado en la desarticulación del comando Imanol, que recopiló datos de empresarios yertzainas para Beobide a finales de 2009, asegura el auto. La detención se produjo después de que Atristain y Besance -el hermano de este último fue liberado sin custodiantes- mantuvieran dos reuniones, según el juez, para deshacerse del explosivo que almacenaban.

Tras las operaciones llevadas a cabo contra Ekin y Askapena, a que desarticuló el comando Imanol es la tercera practicada desde la declaración de la tregua. En este caso, la Guardia Civil se incautó de 175 kilos de explosivo -100 kilos en la bajera de Besance en Villabona, y otros 75 en un trastero custodiado por Atristain en Donostia-, dos pistolas, munición, placas de matrícula y diverso material destinado a fabricar explosivos. >T.D./AGENCIAS

GESTO EXIGE QUE SE INVESTIGUEN TODAS LAS DENUNCIAS POR TORTURAS

La coordinadora cree que el caso de San Argimiro revela la negligencia del Estado

VITORIA. La condena impuesta por el Tribunal de Estrasburgo al Estado español por no investigar una denuncia de torturas no ha pasado desapercibida para Gesto por la Paz. Esta coordinadora cree que el caso del preso de ETA Mikel San Argimiro, quien recibirá 23.000 euros de las arcas estatales, ha puesto de manifiesto que el trabajo que se realiza ante estas denuncias no es el adecuado.

A través de un comunicado, los responsables de Gesto exigen a los poderes ejecutivo y judicial de España que se investiguen todos y cada uno de los casos que existen en relación a presuntos malos tratos o torturas en dependencias policiales. De lo contrario, opinan, se estará impidiendo el "correcto funcionamiento del Estado de Derecho" y se mantendrá la actitud "negligente que ha sacado los colores" a los poderes públicos.

A pesar de la petición, la coordinadora pacifista no oculta que las reiteradas denuncias que presentan los imputados por delitos relacionados con el terrorismo pueden responder, al menos en gran parte, a una estrategia dictada por la izquierda abertzale para intentar "desprestigiar" al Estado de Derecho. Pero una vez destacada esta posibilidad, Gesto por la Paz recuerda que la obligación de los poderes públicos es, en todos los casos, investigar los hechos denunciados y llevar estas pesquisas hasta sus últimas consecuencias para esclarecer si realmente se ha cometido un delito o no.

En este contexto, Gesto por la Paz indica a través del citado comunicado que "el correcto funcionamiento del Estado de Derecho se asegura cuando se toman las medidas necesarias para que no se produzcan abusos de poder e, incluso, delitos" y que "cuando haya una denuncia, se abra una investigación". >DNA/EFE

El PSN afirma estar "cansado" del concejal de Villava que dedicó el txupinazo a Otegi

EL PARTIDO MANTIENE SU INTENCIÓN DE EXPULSAR AL EDIL, EN CUYA DEFENSA SALIÓ AYER ODÓN ELORZA

VITORIA. El secretario de Organización del PSN, José Luis Izco, recordó ayer a José Luis Úriz que Arnaldo Otegi "está en la cárcel como decisión de un Gobierno socialista y de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado", y que el Ejecutivo de Zapatero "no ha respaldado las actuaciones del señor Otegi en ningún momento". Izco defendió el expediente de expulsión de que el partido ha abierto a su concejal en Villava por dedicar al líder de Batasuna el

cohetes que el pasado sábado dio inicio a las fiestas de la localidad, y aseguró que el PSN "ya está cansado" de las actuaciones de Úriz.

Izco explicó que al conocer las intenciones del edil, mantuvo con él una conversación telefónica el miércoles pasado en la que le hizo saber que las "desautorizaba", advirtencia que reiteró un día después por escrito al correo electrónico del propio Úriz, "insistiendo en los argumentos y razones". El secretario de Organización del PSN consideró además que el edil "era muy consciente de lo que estaba haciendo y del daño que suponía para el Partido Socialista y para la gente de bien de Villava", una actuación que calificó de "indigna" y "vergonzosa" para cualquier militante socialista.

Pero la mera apertura del expediente es "una injusticia" para el edil, quien recordó que durante el txupinazo no hizo "ninguna mención" al dirigente abertzale. "En ningún momento hablé de Otegi", insistió Úriz, quien recordó que las polémicas declaraciones se difundieron en un comunicado previo, rubricado por Patxi Zabaleta, Odón Elorza, Tomás Gómez y Montserrat Tura, por lo que "no tuvo repercusión alguna" en el "acto oficial" del cohetes. Precisamente Elorza pidió ayer al PSN en una entrevista en Onda Vasca que "por favor" no expulsara a Úriz, ya que a su juicio, "lo que ha querido es reflejar lo que le gustaría, que los planteamientos de Otegi triunfaran dentro de la izquierda abertzale". >DNA/E.P.

ULTRADERECHA > El Tribunal Supremo atribuye a Falange y Tradición la condición de banda armada

El Tribunal Supremo trabaja con la hipótesis de que Falange y Tradición, el violento grupo ultraderechista que en el verano de 2009 cometió decenas de ataques contra la memoria histórica y amenazó de muerte a varios cargos públicos, reúne la condición de banda armada. Así figura en el auto del Alto Tribunal, hecho público el pasado 24 de septiembre, en el que ordena a la Audiencia Nacional que continúe con la investigación iniciada por el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona. >DNA

PRISIÓN > El presunto autor del incendio en una sucursal bancaria de Donostia podría ser condenado a 20 años

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz envió ayer a prisión a Aritz Ayestarán por el presunto delito de incendio terrorista en el interior de una oficina de Caja Laboral en Donostia al considerar que existe "un evidente riesgo fundado de huida" motivado por "la gravedad de las penas asociadas al delito que se le imputa". Y es que a este delito podría corresponderle la pena máxima (20 años de cárcel) si se acredita la existencia de peligro o riesgo para la vida o integridad de las personas. Por otro lado, cinco de los seis jóvenes juzgados ayer en este mismo tribunal por el ataque con cócteles molotov a dos sucursales bancarias de Pamplona en septiembre de 2008 negaron su intervención en los hechos y sólo uno de ellos admitió su participación. De los seis acusados, Iker Aragusus Jusue, Francisco Javier Arina, Iñaki Marín Mercero, Ibai Moreno Ibañez, Imanol Salinas Ijurco y Diego Javier Octavio Martinkorena, sólo este último ha reconocido haber participado porque estaba "enrabietado" por la detención de un amigo. >AGENCIAS



Vuelven a avivar la teoría que une a Hugo Chávez y a ETA

El supuesto «adiestramiento militar» recibido en Venezuela por los detenidos ha vuelto a avivar la teoría, difundida por los medios de comunicación, de que el Gobierno de Hugo Chávez ofrece «cooperación gubernamental» a ETA. Tras este auto, el Ministerio español de Asuntos Exteriores solicitó al Gobierno de Venezuela que le facilite información al respecto.

Exteriores enmarcó esta solicitud en los «contactos» que afirma tener con Caracas desde el pasado mes de marzo,

cuando otro magistrado de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, emitió un auto en el que acusó a Venezuela de cooperar con ETA y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y ordenó el procesamiento de seis presuntos militantes de ETA —entre ellos el de Arturo Cubillas, que trabaja para el Gobierno de Chávez desde 2005— y de siete de las FARC.

El Ministerio que dirige Miguel Ángel Moratinos recordó ayer que el director de la Policía española y de la

Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez, viajó el pasado mes de mayo a Caracas para intensificar la cooperación policial.

Sobre Cubillas, que vuelve a estar en la diana de la Audiencia Nacional española, el Ejecutivo de Caracas aseguró en marzo pasado que no puede ser extraditado al Estado español por ser «ciudadano venezolano». El ministro venezolano de Interior, Jesse Chacón, ratificó que la Constitución «prohíbe la extradición de nacionales». GARA

cuarte de la Guardia Civil en Asturias, Rubalcaba se congratuló de estas «importantes detenciones para poder esclarecer algunos atentados que hasta ahora no estaban claros».

«Ni ur a coma»

Asimismo, y como viene reiterando en todas sus apariciones públicas desde que ETA anunciara el pasado 5 de setiembre el cese de sus acciones armadas ofensivas, el ministro apuntó que su Ejecutivo «no va a cambiar ni una coma en su política antiterrorista».

«ETA ha dicho lo que ha dicho y el Gobierno no parará y segui-

rá desarticulando comandos», apostilló.

Las prisas de Rubalcaba ya quedaron en evidencia tras el operativo policial desarrollado por la Ertzaintza en Hernani en agosto pasado. Nada más conocerse la detención de Gurutz Agirresarobe y Aitziber Ezkerra, sus nombres fueron relacionados con el atentado mortal de 2003 contra Joseba Pagazaurtundua, y también con la muerte en Zaragoza del dirigente del PP Manuel Giménez Abad. Pese a que tal afirmación copó numerosos titulares, el auto emitido después por el juez Fernando Grande-Marlaska no mencionó

para nada el atentado de Zaragoza, y Ezkerra quedó libre.

Cabe destacar también que la urgencia por endosar el atentado mortal contra el edil de Leizta José Javier Múgica ya hizo que cuatro navarros pasaran dos años en prisión, en los que reivindicaron su inocencia, antes de ser exculpados. El propio juez ya reconocía que la única «prueba» era la declaración realizada por uno de ellos durante la incomunicación, periodo en el que los arrestados denunciaron duros episodios de tortura.

Juan Carlos Besance y Xabier Atristain fueron arrestados el pasado miércoles junto a Jesús

Mari Besance, hermano del primero y que el sábado fue puesto en libertad sin siquiera pasar ante el magistrado.

A lo largo de los cinco días en los que los detenidos han permanecido incomunicados, la Guardia Civil ha realizado diversos registros en Villabona y Donostia. El miércoles, el mismo día de los arrestos, se informó del hallazgo de un coche robado en 2001, de 100 kilos de explosivos y de material para su elaboración en una lonja de Villabona. El viernes, por su parte, Atristain fue trasladado hasta Donostia en helicóptero para registrar un trastero situado en el

barrio donostiarra de Puiú. Agentes del Tedax se trasladaron hasta allí, donde dijeron haber encontrado explosivos y armas en un doble fondo de la bajera.

El último registro tuvo lugar la tarde del domingo, a escasas horas ya de comparecer ante el juez. Xabier Atristain fue de nuevo trasladado hasta la capital guipuzcoana para inspeccionar una vivienda que ya habían registrado el mismo día de la detención.

Ayer por la mañana, por segunda vez, se mostró a los medios en Intxaurrondo todo el material encontrado.



LEITZA

El atentado mortal contra el concejal de UPN José Javier Múgica fue imputado en su día a cuatro jóvenes que pasaron dos años presos antes de ser exculpados, y luego se intentó culpar a dos detenidos en el Estado francés. Ahora, Alfredo Pérez Rubalcaba implica a Juan Carlos Besance.

Decenas de agentes del instituto militar se desplazaron hasta Villabona para practicar los arrestos y los registros.

Andoni CANELLADA | ARGAZKI PRESS

Gesto por la Paz exige medidas que eviten la tortura

Gesto por la Paz ha demandado al Estado español que tome las medidas pertinentes para evitar la práctica de la tortura, a la vez que le ha exigido que abra las investigaciones oportunas ante las denuncias que se interpongan.

La coordinadora ha recordado al Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero, mediante una nota de prensa, que investigar las denuncias de tortura es su obligación y le acusa de mantener una actitud «negligente» al respecto. En este sentido, advierte que la reciente condena a abonar 23.000 euros impuesta por el Tribunal de Estrasburgo a Madrid, por evitar la investigación en el caso del preso político donostiarra Mikel San Argimiro, ha «sacado los colores al Estado español».

Pese a considerar que «gran parte de las denuncias de tortura interpuestas obedecen a una estrategia de desprestigio», Gesto por la Paz reclama que se pongan en marcha medidas para evitarlas. Concretamente, requiere «la grabación de los interrogatorios y la estancia del detenido en las celdas».

La nota, que responde a las continuas denuncias de tortura y a la multa impuesta al Estado español por el caso de Mikel San Argimiro, destaca que «el correcto funcionamiento del Estado de Derecho se asegura cuando se toman las medidas necesarias para que no se produzcan abusos de poder e, incluso, delitos». Y recalca que este correcto funcionamiento implica también que, cuando hay una denuncia, se abra una investigación.

Desde Gesto por la Paz de Euskal Herria insisten, además, en que una «sincera deslegitimación» de la tortura «pasa inexcusablemente» por una clara condena de quien ha delinquido y un repudio público del delito. GARA